



Great Place To Work



PÓLIZA No: 360-47-994000043939

ANEXO: 0

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA	MES	AÑO
11	03	2025

FECHA DE EXPEDICIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.506.541-4

CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS

TELÉFONO: 3114945239

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.302-9

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.302-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CONTRATO

CUMPLIMIENTO
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO
CALIDAD DEL SERVICIO

28/02/2025

01/12/2025

4,000,000.00

28/02/2025

01/12/2025

4,000,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 8999999302 - MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. AAA-067, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMAS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE RECARGAS DE TINTAS DE TONNER DE LAS IMPRESORAS, ESCANERES Y MULTIFUNCIONALES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
\$ *****12,000,000.00	\$ *****108,888	\$ *****11,000.00	\$ *****0	\$ *****119,888

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES DE CONTACTO A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZAS, EN EL CANAL PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y A TRAVÉS DE LAS TELEFONÍAS DE CARÁCTER COMERCIAL, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTIONES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIAS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZAS, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARACTERASOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIALSOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/web_cigitalizacion/?login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVIDO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN MANEJADA MANERA LÍCITA, EXPRESA VOLUNTARIAMENTE E INFORMADA, AUTORIZA A ASSEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDO SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES, BAJO LA LEY 1712, DECRETO 1674 DE 1984 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA), EN TODO MOMENTO DURANTE SU VIGENCIA, SIN LIMITACIÓN DE TIEMPO, SIN QUE DICHAS ACCIONES IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE SEAN SENSIBLES, COMO SE HA DECLARADO ANTERIORMENTE, POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS, IGUALMENTE DECLARO QUE HE MANEJADO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN : <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlace-de-entradas/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>. EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360646988

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

CDDE207E0B09F57659

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensor@solidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunasbogades@gmail.com

Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/recursos/site1/General/2023/Services/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>

CERTIFICACIÓN

Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa S.A. Certifica que la póliza de Cumplimiento Numero **994000043939** expedida por la compañía, fue cancelada la prima por parte del tomador, de acuerdo con lo señalado en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

Tomador: INVERSIONES Y REPRESENTACIONES NUMAE SAS.
NIT: 901.506.541-4

Asegurado: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.
NIT. 899.999.302-9

Se firma en Bogotá el día 11 de marzo de 2025



Firma Autorizada

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

 ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS NIT: 899999302-9	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS	
	Código: OAJ-01	Versión: 1.0-2015

FORMATO No. 02									
A los	FECHA			se procede a revisar y aprobar la	PÓLIZA No.				
	DÍA	MES	AÑO		360 47 994000043939				
	11	03	2025						
y la	PÓLIZA No.			FECHA PÓLIZA(S)		conforme a las responsabilidades expedidas por la aseguradora			
				DÍA MES AÑO					
ASEGURADORA				A favor de la Alcaldía de Leticia, para afianzar las				AAA-067 de 2025	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				clases de garantías del Contrato o Convenio No.					
del	FECHA CONTRATO O CONVENIO			con	RAZÓN SOCIAL (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)				
	DÍA	MES	AÑO		NUMAE S.A.S / RL. LUCERO PIZANO BARBOSA				
	28	02	2025						
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO				ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS CON FORMALIDADES PLENAS PARA "SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMAS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE RECARGAS DE TINTAS DE TONNER DE LAS IMPRESORAS, ESCANERES Y MULTIFUNCIONALES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA"					
CLASE DE GARANTÍA(S)		CUMPLIMIENTO						X	
		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO						X	
		CALIDAD DEL SERVICIO						X	
CLASE DE GARANTÍA		VALOR ASEGURADO		VIGENCIA					
				DESDE			HASTA		
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO		\$ 4.000.000.00		28	02	2025	01	12	2025
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO		\$ 4.000.000.00		28	02	2025	01	12	2025
CALIDAD DEL SERVICIO		\$ 4.000.000.00		28	02	2025	01	12	2025

La póliza mencionada reúne todos los requisitos de vigencia y cuantías exigidas por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia, y es aprobada por el Director Técnico de la U.S.P.D.L. de acuerdo a la Resolución No. 1083 del 20 de diciembre de 2024, en su Artículo Segundo "Deléguese, además, en el Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, Código: 009, Grado: 01, o quien haga sus veces, la función de ejercer todas las facultades propias de la actividad presupuestal, precontractual, contractual, postcontractual, así como todas las acciones derivadas del incumplimiento de los contratos, convenios interadministrativos, convenios de cooperación, de asociación, de apoyo o de cualquier otra modalidad contractual que se efectúe de manera directa con entidades de carácter público o privado, de competencia de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de conformidad con la normatividad citada en el Artículo primero de la presente resolución".


MICHEL GUILLERMO MORA DA SILVA
Director Técnico de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia

Elaboró: Luis Carlos Cicery – Coordinador Jurídico - Contratista - USPDL	Revisó: Luis Carlos Cicery – Coordinador Jurídico - Contratista - USPDL	Aprobó: Michel Guillermo Mora Da Silva – Director Técnico de la USPDL
FORMATO ACTA APROBACION POLIZA 2025 – UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA		